

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
319	Trullenque Rodríguez, Belisario	17.839.587
320	Urrutia Sebastián, María Soledad	1.798.287
321	Valdesogo Igualada, José	1.911.152
322	Valero Gil, Luis	16.777.195
323	Vázquez Candilejo, José Javier	27.867.065
324	Vázquez Huertas, José Manuel	27.847.340
325	Vázquez Muínelo, José Manuel	33.222.015
326	Vega Cardo, Manuel Jesús	70.025.055
327	Vega Martínez, Miguel de la	9.871.541
328	Veigas Alvarez, José	76.552.036
329	Velasco Muñoz, Margarita de	27.219.944
330	Vélez Arenas, Salvador	27.920.336
331	Vera González, Salvador	27.852.980
332	Vergara Paniagua, Juan Pedro	51.833.548
333	Villar García, Carlos	18.886.472
334	Villacañas García, Jesús	720.310
335	Villanueva García, José Manuel	35.430.483
336	Zaldúa Egido, Juan Ignacio	15.101.230
337	Yagües Blasco, Emilio	266.191

2. Aspirantes excluidos

2.1. Por no cumplir el requisito exigido en el apartado b) de la base dos de la convocatoria.

Florido Alcántara, María Luisa.
Picazo Escribano, Angel.

2.2. Por no cumplir con lo exigido en la base 3.3. de la convocatoria.

Cano Martínez, Pedro.
Alperi Lastra, José Manuel.

2.3. Por no cumplir con lo exigido en la base 3.3. y no haber satisfecho los derechos de examen, según la base 3.6 de la convocatoria.

López-Trejo Comas, Juan Manuel.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10065 ORDEN de 7 de marzo de 1977 por la que se nombra la Comisión Nacional que ha de proponer al Departamento la selección de candidatos para su ingreso en el Cuerpo de Profesores de E. G. B. por el sistema de acceso directo, correspondiente a la tercera promoción del Plan Experimental 1971 y a la séptima del Plan 1967.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º de la Orden de 14 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), por la que se dictan las normas para la selección de los graduados de la tercera promoción del Plan Experimental de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, que han de ingresar en el correspondiente Cuerpo por el sistema de acceso directo.

Este Ministerio ha dispuesto que la Comisión Nacional que, conforme a las citadas normas, ha de proponer al Departamento la selección de candidatos para su ingreso directo en el mencionado Cuerpo, quede integrada de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Tomás Gómez Ortiz, Subdirector general de Personal, en representación del ilustrísimo señor Director general de Personal.

Vocales:

Doña Pilar Ramos Guerrero, Inspectora Técnica de Educación General Básica.

Don Joaquín Campillo Carrillo, Secretario de la Comisión Nacional de Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica.

Doña María Teresa Latorre Tuduri, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «Santa María», de Madrid.

Doña María Paz Asunción Ramos Peláez, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «Pablo Montesino», de Madrid.

Secretario: Don Antonio Contreras Berrojo, Jefe del Servicio de Profesorado de Educación General Básica, de la Dirección General de Personal.

2.4. Por no acompañar la fotografía exigida en la base 3.1. y no haber satisfecho los derechos de examen, según la base 3.6 de la convocatoria.

Machín Espinilla, José Fernando.

2.5. Por no constar el abono de los derechos de examen, de acuerdo con la base 3.6 de la convocatoria.

Azpirtarte Brotons, María Teresa.

Contra esta Resolución, y conforme señala el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Subsecretario, Luis Ortiz González.

10064 RESOLUCION de la Décima Jefatura Regional de Carreteras por la que se rectifica la convocatoria para la provisión de tres plazas de Camineros.

Habiéndose observado un error en el texto del anuncio de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Camineros, autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 14 de febrero de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 17 de marzo, página 6217, por cuanto las tres plazas de Camineros corresponden a la provincia de Orense y no de La Coruña, esta Jefatura ha resuelto proceder a la rectificación del error mencionado, haciendo constar que las tres plazas de Camineros convocadas corresponden a la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense, por lo que en la base IV de dicha convocatoria, donde dice La Coruña, debe decir: Orense.

Asimismo, se hace constar que el punto 4 de la base III de la citada convocatoria queda modificado en el sentido de que el plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 12 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe.—3.386-E.

Esta misma Comisión actuará en la selección de los graduados de la séptima promoción del Plan 1967, pendientes de incorporación al propio Cuerpo por acceso directo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10066 ORDEN de 14 de marzo de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Historia Universal de la Edad Media» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia Universal de la Edad Media» (Facultad de Filosofía y Letras), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1978, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.